



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 8.366.T

MAT: Autoriza devolución de garantía de fiel cumplimiento de contrato "Adquisición e instalación de equipos climatizadores en Casa de Botes, Laja".

LAJA, 01 de Diciembre de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Acta de recepción conforme de fecha 26/10/2015, emitida por la Encargada de Proyectos e Infraestructura del Departamento de Educación;
- 2.- D.A. N° 6.438 de fecha 23/09/2015 que aprueba contrato de "Adquisición e instalación de equipos climatizadores en Casa de Botes, Laja" y acepta garantía";
- 3.- D.A. N° 5.336 de fecha 10/08/2015, que adjudica licitación ID 3736-72-E215 "Adquisición e instalación de equipos climatizadores en Casa de Botes, Laja";
- 4.- D.A. N° 4.737 de fecha 13/07/2015, que declara inadmisibles propuestas para licitación ID 3736-67-L115 "Adquisición e instalación de equipos climatizadores en Casa de Botes, Laja" y autoriza llamado a licitación privada ;
- 5.- D.A. N° 4.239 de fecha 17/06/2015, que aprueba Bases Administrativas y autoriza licitación pública de "Adquisición e instalación de equipos climatizadores en Casa de Botes, Laja";
- 6.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 465 de fecha 06/2015, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 7.- Solicitud de pedido N° 306 de fecha 17/06/2015, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 8.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 9.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- AUTORIZÁSE a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución de:

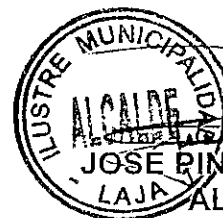
N° DE DOCUMENTO	TIPO DE DOCUMENTO	MONTO	BANCO	FECHA	EMPRESA
6529073	VALE A LA VISTA	232.050.-	BANCO ESTADO	15/09/2014	RUDDY HANS IRRIBARRA ROJAS

Este documento fue ingresado en oficina de partes, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar Fiel Cumplimiento de Contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Control
- DAEM (3)